

ACTA N° 57 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2013

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diecisiete horas y tres minutos del día cuatro de febrero de dos mil trece, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Srs. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero) y D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila (Secretaria primera), Excma. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda), Ilma. Sra. D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, Ilmos Srs. D. Julio Bartolomé Presmanes y D. Carlos Bedia Collantes, Ilma. Sra. D.^a María Alodia Blanco Santamaría, Ilmos. Srs. D. Julio Cabrero Carral y D. Ildefonso Calderón Ciriza, Ilmas. Sras. D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón y D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios (Presidente de la Comunidad Autónoma); Ilmos. Srs. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García y D. Francisco Javier Fernández Mañanes; Excma. Sra. D.^a Tamara González Sanz (Senadora representante de la Comunidad Autónoma); Ilmos Srs. D. Juan Antonio Guimerans Albo, D. Pedro Luis Gutiérrez González, D. José Manuel Igual Ortiz, y D. Miguel Ángel Lavín Ruiz; Excma. Sra. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga (Consejera de Economía, Hacienda y Empleo), Ilmo. Sr. D. José María Mazón Ramos; Ilmas. Sras. D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, D.^a María Esther Merino Portugal y D.^a María Teresa Noceda Llano; Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Palacio García, Ilma. Sra. D.^a María Cristina Pereda Postigo, Ilmos. Srs. D. Rafael Fernando Pérez Tezanos y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Excma. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales), Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmas. Sras. D.^a Tomasa Concepción Solanas Guerrero, D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Rosa Valdés Huidobro; e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente la Excma. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez (Consejera de Presidencia y Justicia), el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Serna Oliveira (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), la Excma. Sra. D.^a Blanca Azucena Martínez Gómez (Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural) y los Excmos. Srs. D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. Francisco Javier Fernández Gonzá-

lez (Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROPUESTA DE APOYO AL MANIFIESTO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERIODISTAS DE ESPAÑA (FAPE) EN DEFENSA DEL PERIODISMO, FORMULADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO, OÍDA LA JUNTA DE PORTAVOCES. [8L/7400-0033]

La Presidencia da cuenta del Acuerdo de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, adoptado en su sesión de 11 de enero de 2013, por el que se remite a los Sres. Diputados la documentación correspondiente al Manifiesto de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, acordándose también proponer al Pleno de la Cámara la adhesión al mencionado manifiesto.

A propuesta de la Presidencia, se aprueba por asentimiento la adhesión del Parlamento de Cantabria al Manifiesto de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), en defensa del periodismo. El Manifiesto tiene el siguiente texto:

“MANIFIESTO DE LA FAPE EN DEFENSA DEL PERIODISMO

Si aseguramos que el periodismo atraviesa en España la peor crisis de su historia, nadie podrá decir que exageramos. Se nos podrá acusar de ser reiterativos porque desde la FAPE venimos denunciando este desastre, una y otra vez, en los últimos años.

En esta denuncia constante, hemos sostenido y sostenemos, como eje de nuestra posición, que nuestro país pagará un alto precio si asiste al deterioro del sector periodístico sin tomar medidas que palien la situación. Dejar morir el periodismo es como dejar morir la democracia, porque los medios contribuyen a su sostenimiento promoviendo el debate cívico, el intercambio de ideas y actuando como contrapoder a fin de evitar los abusos.

En términos de empleo, el drama está cuantificado a través del Observatorio de la Crisis de la FAPE que, desde noviembre de 2008, viene registrando su impacto. Con los últimos ERE en editoras locales y en varios grupos nacionales líderes, como los de EFE y los anunciados en El País y Unidad Editorial, hemos superado los 8.000 empleos perdidos en el periodo de contabilización, lo que unido a los anteriores eleva a 10.000 el total de periodistas en paro.

Se podrá afirmar que hemos predicado en el desierto a la vista de lo que sigue ocurriendo en nuestro sector, que no es el único, por supuesto, que sufre la grave crisis que atenaza a

nuestro país.

Pero nuestro sector, y pedimos disculpas por el atrevimiento, es un sector especial porque la demolición de sus cimientos afecta directamente a la libertad de información y de expresión, que constituye la base de todas las demás libertades y es el fundamento de la dignidad humana.

Sabemos lo que es un país sin medios independientes, sometidos a la censura diaria de sus informaciones, con periodistas encarcelados por ejercer la crítica del poder, despedidos por resistirse a las presiones e incluso asesinados por tratar de ser independientes. Lo estamos viviendo en varios países, algunos de ellos muy cercanos a nosotros por lazos históricos y culturales.

Sabemos lo que significa contratar a periodistas sin remuneración o con un salario indigno. Sabemos lo que supone para la vitalidad de un país que su prensa vaya muriéndose poco a poco. Sabemos que todos estos factores negativos empobrecen la democracia y abren el paso a impulsos autoritarios, de los que los ciudadanos son las principales víctimas.

La precariedad laboral y salarial se extiende como una marea, colocando a los periodistas en una situación de indefensión ante las presiones, vengan de donde vengan. El papel de contrapoder de la prensa queda reducido a la mínima expresión.

En el enfoque de los editores, los periodistas dejan de ser unos profesionales a respetar para convertirse en números que pueden ser tachados en cualquier momento.

La expulsión de periodistas veteranos, con fuentes y con criterio, priva a los medios del necesario talento para ofrecer a los ciudadanos un periodismo de calidad. De nuevo, la sociedad es la gran perjudicada.

El panorama propicia que surjan agoreros que pronostican el fin del periodismo, que es casi como sostener que la democracia tiene los días contados. Porque ustedes, los representantes de los ciudadanos, saben bien que sin prensa libre y crítica con el poder, la salud de la democracia se resiente.

Pero en la FAPE no tenemos ninguna duda de que el periodismo sobrevivirá como elemento vital para el desarrollo de nuestra democracia y de nuestra sociedad en un clima de tolerancia y de convivencia pacífica.

Tampoco tenemos ninguna duda de que los periodistas seguiremos siendo necesarios para jerarquizar las noticias, confirmar su veracidad, contrastarlas y difundirlas bajo un paraguas ético

y deontológico, como garantes que somos del derecho fundamental de los ciudadanos a recibir información libre y veraz.

Ante este panorama, los periodistas no nos estamos quedando quietos. Estamos plantando cara a la crisis promoviendo innovadores proyectos editoriales, pero en la FAPE creemos que esta respuesta solo profesional no es suficiente.

Las instituciones y los ciudadanos tienen que saber que su futuro democrático y solidario necesita unos medios de comunicación potentes e independientes, con periodistas que, con su credibilidad, aporten elementos que ayuden a la gente a formarse su propia opinión.

No hemos encontrado otra forma mejor de expresarlo que el eslogan de nuestra campaña en defensa de nuestro oficio: "Sin periodistas no hay periodismo. Sin periodismo, no hay democracia".

Por lo tanto, la FAPE hace un llamamiento a los representantes de los ciudadanos en todas las instituciones para que respalden este manifiesto en defensa del periodismo,

En este llamamiento destacamos:

- QUE la libertad de información se debilita cuando el periodismo se convierte en una fuente de manipulación, de sensacionalismos, de odios y de defensa de intereses ajenos al bien común.

- QUE esa misma libertad queda dañada cuando se convocan ruedas de prensa sin derecho a preguntas y cuando los representantes públicos se niegan a comparecer para dar cuenta de sus actividades en el ejercicio del poder.

- QUE es necesario el ejercicio responsable del periodismo por parte de periodistas y editores, basado en el cumplimiento de normas éticas y deontológicas y en valores como la integridad y el rigor.

- QUE la supeditación de la ética a la dictadura de la audiencia conduce a la inmoralidad y a la ilegalidad, como nos ha demostrado en el Reino Unido el caso del News of the World.

- QUE el derecho de información y la libertad de expresión pierden fuerza y eficacia cada vez que desaparece un medio.

- QUE unos periodistas mal pagados, y más si no perciben salario alguno, difícilmente podrán resistir las presiones de los poderes, sean del tipo que sean, para difundir informaciones sesgadas, interesadas y en algunos casos falsas.

- QUE el elevado paro en el sector está propiciando que los editores abonen cantidades humillantes a colaboradores y free lance.

- QUE los Gobiernos y las instituciones no pueden mirar hacia otro lado cuando empresarios sin escrúpulos quieren convertir un espacio de libertad, como es un medio de comunicación, en un taller de esclavos ofreciendo empleos sin remuneración.

- QUE el futuro del periodismo está en la calidad del contenido que elaboren los periodistas sea en el soporte que sea. Si los medios renuncian, como están haciendo, a las buenas historias, a los buenos reportajes de investigación, a las buenas crónicas de los corresponsales, poco podrán hacer para convencer al usuario de que es necesario pagar por los contenidos.

- QUE las administraciones tienen que incentivar los proyectos de los periodistas emprendedores que buscan alternativas a la crisis con ideas valientes y novedosas.

- QUE la defensa de la libertad de prensa, del derecho de información y del ejercicio de un periodismo digno y dignamente remunerado, atañe también a las instituciones y a los ciudadanos.

Consecuentemente, solicitamos a las instituciones que adopten este manifiesto en defensa del periodismo y que lo tramiten y aprueben como resoluciones en plenos, comisiones y otros órganos que juzguen oportunos".

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N° 70, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N° 8L/4100-0078, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 221, DE 26.12.2012). [8L/4200-0070]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Matilde Ruiz García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Antonio Guimerans Albo. En el transcurso de su intervención, la Presidencia le señala que ha agotado el tiempo.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista, Sra. Ruiz García, para fijar definitivamente su

posición.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por diecinueve votos a favor (R y S) y veinte en contra (P).

PUNTO 3. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N° 135, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DE UN EQUIPO INTERDEPARTAMENTAL PARA ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DEL GRUPO INDUSTRIAL SNIACE Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N° 228, DE 21.01.2013). [8L/4300-0135]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Ildefonso Calderón Ciriza.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista: interviene en primer lugar, al haber presentado una enmienda, D. Francisco Javier López Marcano. Durante su intervención, la Presidencia le indica, en dos ocasiones, que su tiempo ha concluido.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Guimerans Albo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular, D. Ildefonso Calderón Ciriza. Durante su intervención, la Presidencia ruega silencio a la Cámara y, de forma expresa, a la Sra. Pereda Postigo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veinte votos a favor (P) y diecinueve abstenciones (R y S) con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al gobierno regional:

A que constituya un equipo interdepartamental (Consejerías y organismos públicos) con el objeto de analizar en profundidad la problemática en la que se encuentra el Grupo industrial Sniace y estudiar posibles alternativas de viabilidad.

A que cree un grupo de trabajo formado por representantes del Gobierno Regional, Ayuntamiento de Torrelavega, representantes de la empresa y representantes de sus trabajadores, que debata y desarrolle las posibles alternativas que permitan garantizar el futuro de la empresa.

A que informe periódicamente de los resultados de dichos trabajos y de las negociaciones efectuadas a la Comisión de Industria del Parlamento."

PUNTO 4. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N° 136, RECUPERACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA

DE BIOETANOL EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N° 228, DE 21.01.2013). [8L/4300-0136]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Juan Guimerans Albo. Durante su intervención, la Presidencia le señala que ha agotado el tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Antonia Cortabiatarte Tazón.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Guimerans Albo. Durante su intervención, la Presidencia le señala que ha agotado el tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecinueve votos a favor (S y R) y veinte abstenciones (P) con el siguiente texto:

“El Parlamento insta al gobierno de Cantabria a recuperar el proyecto de construcción de la Planta de Bioetanol en Torrelavega”.

PUNTO 5. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N° 138, RELATIVA A MANTENIMIENTO DE TODAS LAS MEDIDAS DE CONTROL SANITARIO DE LA CABAÑA GANADERA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 230, DE 28.01.2013). [8L/4300-0138]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Durante su intervención, la Presidencia le señala que ha agotado el tiempo, en tres ocasiones.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Lavín Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le señala que ha agotado el tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista, Luis Fernando Fernández Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le señala que ha agotado el tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechaza-

da por diecinueve votos a favor (S y R) y veinte en contra (P).

PUNTO 6. INTERPELACIÓN N° 79, RELATIVA A CRITERIOS PARA FOMENTAR MEDIDAS DE PROMOCIÓN Y AYUDA PARA LAS FAMILIAS, DESDE LA PERSPECTIVA DE SU INTEGRACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y FUTURO DE LAS AYUDAS A LAS MADRES NATURALES Y/O ADOPTIVAS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 230, DE 28.01.2013) [8L/4100-0079]

- Turno de exposición de D.^a Rosa Valdés Huidobro.

- Contestación de D.^a Leticia Díaz Rodríguez (Consejera de Presidencia y Justicia).

PUNTO 7. INTERPELACIÓN N° 80, RELATIVA A CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA MANTENER Y SOSTENER EN 2013 LA RED BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N° 230, DE 28.01.2013) [8L/4100-0080]

- Turno de exposición de D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz.

- Contestación de D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales).

- Réplica de la Sra. Portavoz.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 8. COMPARECENCIA DEL GOBIERNO PARA INFORMAR ACERCA DE LAS RAZONES QUE HAN MOTIVADO LA NO REMISIÓN DE LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-0475, A SOLICITUD DE D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Exposición de D.^a Leticia Díaz Rodríguez (Consejera de Presidencia y Justicia). Durante su intervención, el Sr. Fernández Mañanes solicita la palabra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76, en relación con los artículos 9.5, 72 y 73 del Reglamento de la Cámara, para que la Consejera sea llamada a la cuestión por la Presidencia. Más adelante, solicita de nuevo la palabra el Sr. Fernández Mañanes alegando los mismos artículos, pero el Sr. Presidente no le concede la palabra. Durante su intervención, la Presidencia le señala en dos ocasiones a la Sra. Consejera que ha agotado el tiempo. Además, la Presidencia ruega silencio a la Cámara.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti. Durante su intervención, la Presidencia ruega silencio.

La Presidencia llama al orden, en tres ocasiones, al Sr. Guimerans, imponiéndole la sanción de no asistir al resto de la sesión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento de la Cámara.

Contestación de la Sra. Consejera. Durante su intervención, la Presidencia le señala que ha agotado el tiempo.

PUNTO 9. PREGUNTA N° 19, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A MEDIDAS QUE SE VAN A PONER EN MARCHA A LO LARGO DE 2013 TENDENTES A FRENAR LA CONTINUA CAÍDA DEL EMPLEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 230, DE 28.01.2013) [8L/5150-0019]

- Formulación de las preguntas por D. Miguel Ángel Revilla Roiz.

- Contestación de D. Ignacio Diego Palacio, Presidente del Gobierno de Cantabria.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le señala que ha agotado el tiempo.

- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.

PUNTO 10. PREGUNTA N° 20, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A MEDIDAS URGENTES ADOPTADAS ANTE LAS DRAMÁTICAS CIFRAS DE DESEMPLEO EN CANTABRIA, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N° 230, DE 28.01.2013) [8L/5150-0020]

- Formulación de las preguntas por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos.

- Contestación de D. Ignacio Diego Palacio, Presidente del Gobierno de Cantabria.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno. Durante su intervención, la Presidencia le señala que ha agotado el tiempo.

PUNTO 11. PREGUNTA N° 423, RELATIVA A PROYECTOS OBJETO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE

CANTABRIA, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N° 159, DE 04.09.2012). [8L/5100-0423]

Al haber sido expulsado por la Presidencia de la Cámara y no haber sido sustituido por ningún miembro de su grupo parlamentario, la Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73.1 del Reglamento de la Cámara, entiende que se ha renunciado al uso de la palabra, no obstante la posibilidad del grupo parlamentario de mantener la iniciativa parlamentaria para su debate en otra sesión parlamentaria.

Los puntos 12, 13 y 14 se agrupan a efectos de debate.

PUNTO 12. PREGUNTA N° 572, RELATIVA A MANTENIMIENTO DEL NÚMERO ACTUAL DE LAS AULAS DE 2 AÑOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 212, DE 11.12.2012). [8L/5100-0572]

PUNTO 13. PREGUNTA N° 573, RELATIVA A AMPLIACIÓN DEL NÚMERO ACTUAL DE LAS AULAS DE 2 AÑOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 212, DE 11.12.2012). [8L/5100-0573]

PUNTO 14. PREGUNTA N° 574, RELATIVA A CRITERIO CON RESPECTO A LOS TÉCNICOS DE INFANTIL DE 2 AÑOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 212, DE 11.12.2012). [8L/5100-0574]

- Formulación de las preguntas por D.ª María Teresa Noceda Llano.

- Contestación de D. Miguel Ángel Serna Oliveira (Consejero de Educación, Cultura y Deporte).

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Los puntos 15 y 16 se agrupan a efectos de debate.

PUNTO 15. PREGUNTA N° 578, RELATIVA A MARCADORES TURÍSTICOS UTILIZADOS PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DEL SECTOR TURÍSTICO EN CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 230, DE 28.01.2013) [8L/5100-0578]

PUNTO 16. PREGUNTA N° 579, RELATIVA A FUENTE OFICIAL MANEJADAS PARA DAR A CONOCER LOS DATOS DE OCUPACIÓN, NÚMERO DE VIAJEROS Y PERNOCTACIONES EN CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

(BOPCA N° 230, DE 28.01.2013) [8L/5100-0579]

- Formulación de las preguntas por D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio).

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 17. PREGUNTA N^a 580, RELATIVA A MEDIO NO OFICIAL PARA CONOCER LOS DATOS DE OCUPACIÓN, NÚMERO DE VIAJEROS Y PERNOCACIONES EN CANTABRIA, PRESENTADA POR D.^a LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 230, DE 28.01.2013) [8L/5100-0580]

- Formulación de la pregunta por D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio).

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 18. PREGUNTA N° 581, RELATIVA A PREVISIONES PARA CUMPLIR LOS ACUERDOS FIRMADOS EN EL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO DE MARE EN RELACIÓN CON LOS CONTRATOS FIJOS DISCONTINUOS, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 230, DE 28.01.2013) [8L/5100-0581]

- Formulación de la pregunta por D. Miguel Ángel Palacio García.

- Contestación de D. Francisco Javier Fernández González (Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo).

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Los puntos 19, 20 y 21 se agrupan a efectos de debate.

PUNTO 19. PREGUNTA N° 542, RELATIVA A CRITERIOS PARA EL TRASLADO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIONES REGIONALES DE CULTURA Y DEPORTE A LA BIBLIOTECA CENTRAL, PRESENTADA POR D.^a

MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0542]

PUNTO 20. PREGUNTA N° 543, RELATIVA A ESTIMACIÓN DE AHORRO CON EL TRASLADO DE LAS DOS DIRECCIONES REGIONALES A LA BIBLIOTECA CENTRAL, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0543]

PUNTO 21. PREGUNTA N° 547, RELATIVA A COSTE DE LA ADAPTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA CENTRAL PARA UBICAR LAS DEPENDENCIAS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE CULTURA Y DEPORTE, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0547]

- Formulación de las preguntas por D.^a María Cristina Pereda Postigo.

- Contestación de D. Miguel Ángel Serna Oliveira (Consejero de Educación, Cultura y Deporte).

- Réplica de la Sr. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia ruega silencio.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.° B.°

EL PRESIDENTE,